

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ORD: 79

ANT: Concejo Ordinario N°13

MAT: Remite Acuerdos

Concón, 06/05/2021

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Municipal Extraordinario N°13 de fecha miércoles 05 de mayo del año 2021.

Acuerdo N° 87

Se aprueba incluir el punto de tabla Pronunciamiento otorgamiento subvención a la Junta de vecinos Caleta Higuierillas, Comedor solidario.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 88

Se aprueba acta N°11 ordinaria del año 2021.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 89

Se aprueba acta N°3 extraordinaria del año 2021.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 90

Se aprueba declarar incobrables por Concepto de patentes morosas de los años 2013 al 2016, según artículo N°66 Ley de rentas, por haber transcurrido a lo menos 5 años a la fecha desde que se hicieron exigibles.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 91

Se aprueba otorgar patente de alcohol expendio de cerveza o sidra a Juan Bautista Vásquez Osses, Micro Empresa Familiar, ubicada en Volcán Lascar N°96 Local de venta verduras, frutas y provisiones.

Votación: 6 votos a favor

1 rechazo, Sr. Alcalde

Acuerdo N° 92

Se aprueba otorgar una subvención extraordinaria a la Junta de vecinos Caleta Higuierillas para comedor solidario por un monto de 350.000 pesos (trescientos cincuenta mil pesos) para utensilios y productos almuerzos.

Votación: Unánime

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MLEG/nrc

Distribución:

6.- Concejales

13.-Directores